

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, 21 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Cuarta Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del día 21 de mayo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; y de manera presencial los que así lo determinen siendo una sesión híbrida los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/85397755496?pwd=OUo3U2RUdWwrMnBXSTRaR2c4TUc2Zz09>

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 19 de mayo de 2021



**Lic. Julio Muñoz Ochoa.
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 11**



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.


LIC. SOFIA CONTRERAS AVIÑA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 11



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL
2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 21 veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, Julio Muñoz Ochoa, en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizándose de manera presencial con los que así pudieron y de forma virtual el resto en cumplimiento a la convocatoria de la Cuarta Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Julio Muñoz Ochoa. -----

Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra-----

Diana Laura Villanueva Bautista. -----

Carlos Alberto del Caso Muñoz. -----

Alejandro Salvador Sánchez Torres. -----

Tania Ramos Ortega-----

Ernesto Serrano González-----

Los representantes de los siguientes Partidos Políticos. -----

El representante del Partido Político Movimiento Ciudadano. Diego Abraham Rodríguez Barragán. -----

EL representante del Partido Político Fuerza por México. Fernando Ceja Zepeda. -----

La representante del Partido Político Futuro Verónica Cuenca Contreras. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, la Secretario del Consejo, Así como la presencia de



tres Representante de Partido, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, 19 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se declara formalmente instalada la presente sesión al haberse circulado con anterioridad los puntos de la orden del día y autorizarse la dispensa de la lectura procedí a los siguientes puntos.

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Acuerdo que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante el cual se faculta al personal que auxiliará en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho acuerdo. -----

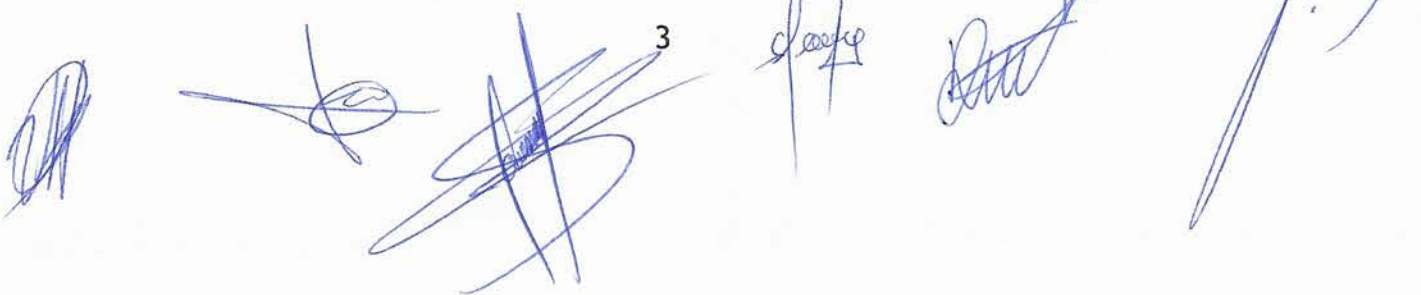
I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para qué en votación económica, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

Haciendo uso de la voz la secretaria del presente Consejo Distrital manifiesta que antes de continuar se encuentra presente el siguiente representante de partido político al cual se le tomará protesta el presidente. Se encuentra presente el C. Representante del Partido HAGAMOS Eduardo Zayas Rodríguez por lo que les solicito nos pongamos de pie para tomarles la protesta de Ley correspondiente, Por lo que les solicito de la manera más atenta a las y los presentes ponernos de pie para que las y los ciudadanos designados

como representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital Electoral 11, rindan la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido encomendada? Si así lo hicieren que la ciudadanía se los reconozca y si no, se lo demanden. manifestando el representante antes mencionado que SI PROTESTA muchas gracias y bienvenido tomen asiento al Pleno bienvenidos, continuemos Secretaria. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al acuerdo que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se faculta al personal que auxiliará en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del código electoral del estado de jalisco. Solicito a la Secretario de lectura a los puntos de acuerdo: Secretario con gusto los Puntos de Acuerdo son los siguientes: **A C U E R - D O.- PRIMERO.** Se aprueba facultar a las Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, al personal que integra las diferentes coordinaciones de este Consejo Distrital Electoral 11, así como a las Supervisores Electorales locales y Capacitadores Asistentes Electorales locales para que auxilien en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 167, párrafo 3; y, del 176 al 181 del Reglamento de Elecciones. Anexo, en términos del considerando XII de este acuerdo. **SEGUNDO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

 3

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. Se puso a consideración el presente acuerdo y se sometió a votación nominal votando unánimemente a favor las consejeras y consejeros de este Distrito. Los cuales en listo: Consejero Presidente Julio Muñoz Ochoa, Consejera Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra, Consejera Diana Laura Villanueva Bautista Consejero Carlos Alberto de Caso Muñoz, Consejero Alejandro Salvador Sánchez Torres, Consejera Tania Ramos Ortega, Consejero Ernesto Serrano Gonzalez lo cual dio fe la Secretario de este Distrito. dicho acuerdo De igual manera al haberse circulado dicho acuerdo se le tuvo por aprobado el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día. -----

En virtud de no haber consideraciones y no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Cuarta sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados. Siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos del día 21 de mayo del año dos mil veintiuno. Muchas gracias a todas y todos aquellos que participan de manera virtual, así como agradecer a los Consejeros y Representantes de Partido Políticos que comparecen de manera presencial gracias a todas y todos. -----

-----**Conste**-----



C. Julio Muñoz Ochoa.
Consejero Presidente.

Consejo Distrital Electoral 11.



C. Sofia Contreras Aviña.
Secretaria.

Consejo Distrital Electoral 11.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 11



C. Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.




C. Diana Laura Villanueva Bautista.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Carlos Alberto de Caso Muñoz.

Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11.




C. Alejandro Salvador Sánchez Torres.

Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Tania Ramos Ortega.

Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11



C. Ernesto Serrano González.

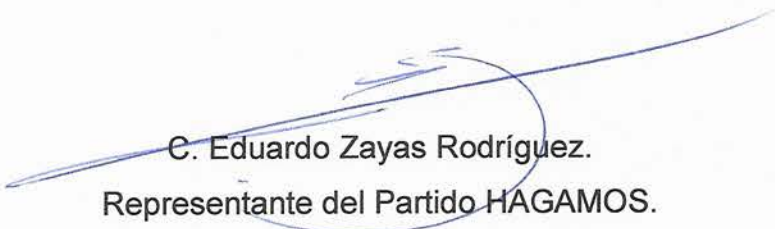
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11



C. Diego Abraham Rodríguez Barragán.
Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano.



Fernando Ceja Zepeda
Representante del Partido Político Fuerza por México



C. Eduardo Zayas Rodríguez.
Representante del Partido HAGAMOS.



C. Verónica Cuenca Contreras.
Representante del Partido Político Futuro.

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, de fecha 21 veintiuno de mayo del dos mil veintiuno. -----